Nº Expediente:

**INFORME DE NECESIDAD**

(Art. 118, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

Objeto del contrato:

JUSTIFICACIÓN: «Justificación»,motivo por el que se inicia este contrato menor.

Este informe se realiza al amparo del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR/A

Fdo.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_